



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-02-85586; en el cual la docente interina de la asignatura Derecho Civil V, Ab. Nélica Mariana Isabel Wallace, solicita que en las Resoluciones del HCD N° 35/01 y 42/02 se rectifique su nombre; y

CONSIDERANDO :

Que en las referidas resoluciones se ha cometido un error material involuntario;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos a fs. 2, aconseja corregir el error cometido ;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

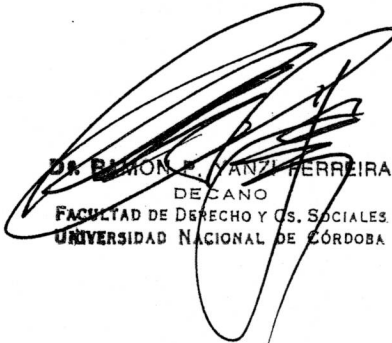
Art. 1° .- Modificar el Art. 1° y 2° de las Resoluciones del HCD N° 35/01 y 42/02, respectivamente, donde dice: "... *DERECHO CIVIL V, Cátedra "A", Ab. Nélica María Wallace*", debe decir: "... **NÉLICA MARIANA ISABEL WALLACE**".

Art. 2° .- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Dirección de Administración, Secretaría Académica y Departamento de Derecho Civil a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. ELMON E. YANZEL FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 135/02.-